



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

025/85

Salta, 08 de abril de 1985.

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Dora del Carmen Burgos, al cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría, dedicación simple, de la Facultad de Ciencias de la Salud a partir del 11 de marzo de 1985; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son atendibles;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad, aconseja se acepte esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Dora del Carmen BURGOS, al cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría, dedicación simple, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11 de marzo de 1985.

ARTICULO 2°- Agradecer a la Lic. Burgos los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y a la interesada a sus efectos.-

raf/NF.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR